

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 1,695,667 UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 916 DEL 03-04-2013
Fecha de Pago : 23/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	31/12/2013	370,000
BOLETA HONORARIOS	34	20/12/2013	84,000
BOLETA HONORARIOS	36	20/12/2013	420,000
BOLETA HONORARIOS	87	31/12/2013	235,000
BOLETA HONORARIOS	138	31/12/2013	466,667
BOLETA HONORARIOS	139	18/12/2013	120,000

Anótese con uníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,695,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,695,667	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,695,667	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,526,100
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		169,567
	Sumas Iguales	3,391,334	3,391,334

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	130,460,000			
Total Comprometido	128,353,261			
Saldo y Comprometer	2,106,739			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20402 - 20404